

1815  
Diciembre.

en él tuvo un acto lucido de filosofía, en la que fué su maestro el Dr. D. Juan Salvador, así como lo había sido de gramática el Dr. Moreno, que despues fué canónigo de Oajaca. Habiéndose ordenado, sirvió interinamente los curatos de Churumuco y la Huacana, y posteriormente presentado á concurso, se le nombró cura y juez eclesiástico en propiedad de los pueblos de Carácuaro y Nucupétaro, en el último de los cuales construyó la iglesia. Con los rendimientos del curato, compró una casa en Valladolid frente al callejon de Celio, que reedificó, y cuya obra concluyó en Agosto de 1801: estos fueron los únicos bienes que en su causa declaró tener, habiendo sido confiscada esta casa, conforme á su sentencia, en favor de la real hacienda; pues un solar y jacales que habían quedado por bienes de su madre en Valladolid junto al rio Chico, los cedieron él mismo y su hermano D. Nicolas, por documento firmado en Nucupétaro en 20 de Junio de 1808, á su hermana D.<sup>a</sup> María Antonia Morelos. En el año de 1821, reclamando D. Nicolas la parte que le correspondia de la casa que había pertenecido á su hermano, que había sido casi destruida ó se había dejado arruinar miéntras estuvo en poder del gobierno, se sacó á remate público y la compró y reedificó su hermana D.<sup>a</sup> María Antonia, casada desde 1807 con D. Miguel Cervántes, natural de Guanajuato, de quien tuvo por única hija á D.<sup>a</sup> Teresa Cervántes, que actualmente la posee. Todos estos pormenores, insignificantes con respecto á cualquiera otro individuo, no serán considerados tales, tratándose del hombre que ha hecho el principal papel en la historia de la revolucion de Nueva España.

## CAPITULO II.

*Llegada del congreso gobierno y tribunal de justicia á Tehuacan.*

—*Estado de aquella ciudad.—Interpelacion del congreso al virey en favor de Morelos.—Nombramiento de suplentes del congreso y de ministros del tribunal supremo.—Algunas disposiciones del congreso.—Expulsion de los carmelitas.—Contestaciones del intendente general Martinez con Teran.—Disgusto de la tropa.—Descrédito del congreso.—Agitacion pública.—Disolucion del congreso.—Prision de los diputados y de otros individuos.—Establecimiento de la comision ejecutiva.—Proyecto de Teran.—Resultado de la revolucion.—Marcha Bravo á la provincia de Veracruz y se retira al Sur.—Disuelve Anaya la junta subalterna de Michoacan.—Establecimiento de otra que se llamó de Jaujilla.—Pretensiones de Rayon.—Hostilidades entre este y Bravo.—Huyen de Atijo el Dr. Cos y el P. Navarrete.—Indulto de Cos y su historia hasta su muerte.—Llegada de Miyares á Veracruz y su campaña en aquella provincia.—Expedicion de Llorente á Misantla.—Sucesos de los Llanos de Apan.—Es nombrado Concha comandante de ellos.—Ataca Teran á Barradas en la hacienda del Rosario.—Muerte de D. Francisco Rayon.—Conclusion del año de 1815.*

SABIDA por los individuos del congreso y demas corporaciones la derrota de Tezmalaca y prision de Morelos, se dispersaron poniéndose en fuga,<sup>1</sup> y habiéndose reunido en Pilcayan, pasaron no sin trabajo y riesgo el rio Mixteco, muy crecido entónces por las lluvias, echándose en él desnudos; en la otra ribera encontraron alguna gente de Guerrero, que les dió aviso de hallarse este en los ranchos de Sta. Ana, junto á la hacienda de Tecachi. Dirigiéronse allá y fueron recibidos por D. R. Sesma, que es-

1815  
Noviembre.

<sup>1</sup> Bustamante, Cuadro histórico jese cada uno tras de su caballo una tomo 3.<sup>o</sup> fol. 220 dice: "como si tra- legion de diablos."

1815  
Noviembre.

taba en aquel punto con cincuenta hombres, y el día siguiente llegó el mismo Guerrero, quien manifestó mucho sentimiento por la desgracia que habian sufrido y especialmente por la prision de Morelos, y les ofreció escoltarlos hasta Tehuacan. Antes de llegar á aquella ciudad, el congreso procedió á nombrar un individuo que reemplazase á Morelos en el poder ejecutivo, y la eleccion recayó en el diputado D. Ignacio Alas. El congreso y gobierno siguieron su marcha á Tehuacan en donde entraron el 16 de Noviembre al anochecer, y fueron recibidos con salvas de artillería en la ciudad y en la fortaleza de Cerro Colorado, repiques y todas las muestras de respeto debidas á las autoridades supremas.

Mandaba en aquella ciudad y en los pueblos inmediatos de Teotitlan y Tepeji de la Seda, el coronel D. Manuel de Mier y Teran.<sup>2</sup> En un departamento de tan corta extension y escasos recursos, habia arreglado de tal manera la administracion de las rentas y establecido tal economía en sus gastos, que mantenía un batallon llamado de Hidalgo con quinientos infantes bien vestidos, armados y pagados; un escuadron de caballería de doscientos caballos; sesenta artilleros en la plaza y en el Cerro Colorado, y una maestranza con suficiente parque, distinguiéndose sus tropas por su instruccion y disciplina, lo que le pro-

<sup>2</sup> Todo lo que sigue relativo al congreso y á Teran ha sido materia de muchas disputas, y escritos despues de la independencía entre los que pertenecieron al partido de la insurreccion: tengo á la vista todo lo que sobre esto ha escrito, y documentos que ha publicado, uno de los mas adictos al congreso, D. Carlos Busta-

mante en su Cuadro histórico y otras de sus obras; la segunda y muy interesante manifestacion de Teran, y los apuntes del Sr. Cumplido. Lo que aquí digo sobre el estado en que se hallaba Tehuacan, cuando llegó el congreso á aquella ciudad, está tomado á la letra de dichos apuntes.

1815  
Noviembre.

porcionaba no limitarse á la mera guerra defensiva, sino tambien salir á atacar á las divisiones realistas, cuando se le presentaba la ocasion de hacerlo con ventaja.

No podia ser agradable para Teran la llegada de tales huéspedes, y no faltan motivos para creer, que no le causó mucho pesar la noticia de la prision de Morelos. El congreso y gobierno, apénas obedecido por los jefes de algunos distritos, no contaban con otros recursos para subsistir, que los que producía el pais que pisaban; pues nadie, aun de aquellos mismos que decían obedecerlos, contribuía con la mas mínima suma para sus gastos. Estos pues, iban á cargar enteramente sobre las rentas del territorio de Tehuacan, y si ellas bien administradas, alcanzaban para el sostenimiento de aquella guarnicion; no podían bastar para ella y para el gobierno con las tropas que los acompañaban, que consistían en las que se habian reunido de los dispersos de Tezmalaca, y las de Silacayoapan que los habian escoltado desde Tecachi y habian quedado en Tehuacan bajo el mando de D. R. Sesma.<sup>3</sup> Este fué el origen de todas las cuestiones que se suscitaron, á que se fueron aumentando otras y otras causas.

El congreso, gobierno y tribunal de justicia, juntos, como solían hacerlo en casos importantes, el día siguiente de su llegada dirigieron á Calleja, sin darle otro título que de general del ejército español, una comunicacion redactada por D. Carlos Bustamante en un tono tan amenazador, que convenia muy poco al estado presente de su fortuna, en la que le intimaban conservase la vida de More-

<sup>3</sup> El Sr. Cumplido, que no puede ser considerado parcial de Teran, da esta misma explicacion en sus apuntes, casi en las mismas palabras que la he copiado.

1815  
Noviembre.

los, si no queria perder la suya propia, en el cambio de suerte á que las cosas humanas están expuestas. Suscribióla D. José Sotero Castañeda como presidente del congreso; D. Ignacio Alas que lo era del gobierno y D. José María Ponce de Leon del tribunal supremo de justicia.<sup>4</sup> Calleja no hizo aprecio alguno de este papel, y mandando copia de él al gobierno de España, dijo al ministro de la guerra: "Ya informé á V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabecillas escapados en la derrota de Morelos, se habian reunido en Tehuacan. Estos, aunque temerosos por su suerte, me han enviado por medio de ayuntamiento de Méjico, la adjunta interpelacion, en que con tono atrevido me reclaman á Morelos, y en apoyo de su pretension, me alegan los derechos de guerra, y de las naciones y pueblos independientes. Yo les he dado por respuesta un silencio despreciativo, y no me han impedido que aplique á Morelos el castigo que merecia. Suplico á V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el carácter de estos rebeldes, la alta opinion que tienen de sí mismos, la determinacion en que se hallan y las esperanzas que abrigan." En la misma comunicacion al ministro, inculpa Calleja al general del ejército del Sur y gobernador de Puebla Moreno Diaz, por no haberse arreglado á sus órdenes, "pues si lo hubiera hecho, dice, habria impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacan, ó si los hubiera estrechado, habria inutilizado sus planes."

Reducido el número de los diputados que componian el congreso á solo cuatro, que lo eran D. José Sotero Cas-

<sup>4</sup> Véase en el Cuadro histórico, tomo 2.º folio 221.

1815  
Noviembre.

tañeda, Ruiz de Castañeda, D. A. Sesma, á quien para distinguirlo de su hijo D. Ramon llamaban Sesma el viejo, y Gonzalez, pues Alas habia pasado al poder ejecutivo; Bustamante, aunque se hallaba en Tehuacan, habia concluido los dos años de su diputacion, y los demas desertaron ó se quedaron con licencia en Michoacan, previendo sin duda el funesto resultado de la caminata que se iba á emprender: se resolvió proceder á la eleccion de tres suplentes, la que recayó en D. Juan José del Corral, D. Benito Rocha, y el presbítero D. Juan Antonio Gutierrez de Teran, cura de un pueblo del Sur. Cualquiera que fuese el mérito de estos individuos, su eleccion no podia ser ménos oportuna, en el estado de descontento que comenzaba á notarse ya con Teran, pues el primero, mandaba contra él la gente de Victoria, cuando fué derrotado en el paso de la barranca de Jamapa,<sup>5</sup> y con el segundo habia tenido contestaciones desagradables cuando este era comandante de Oajaca. Fueron tambien nombrados dos ministros del tribunal supremo de justicia, D. Nicolas Bravo y D. Carlos Bustamante, repitiéndose en cuanto al primero el desacierto cometido respecto á Morelos, á quien se le separó del servicio activo de la campaña cuando mas útil hubiera podido ser en ella, y ahora á Bravo, al cual Morelos en sus calificaciones habia dado el prez del valor, se le reducía á mandar correr traslados y sentenciar pleitos. El congreso acordó el 1.º de Diciembre trasladarse al pueblo de Coxcatlan, para proceder con mayor libertad, y creyéndose en riesgo de ser sorprendido en él por las tro-

<sup>5</sup> Llegó á aquella ciudad, el 3 de Noviembre y salió á recibir al congreso hasta la hacienda de Cipiapa.

1815  
Noviembre.

pas de Oajaca, se retiró á la hacienda de S. Francisco, inmediata al de Apaxtla, distante tres ó cuatro leguas de Tehuacan, y allí continuó sus sesiones, ocupándose de diversas materias de poco interes.<sup>6</sup> Antes de salir el congreso de Tehuacan, acordaron los tres poderes reunidos, la expulsion de aquella ciudad de los religiosos carmelitas, que siendo todos españoles, se ocupaban, según se les acusó, en ganar prosélitos en favor de la causa real, abusando con este objeto del confesonario: á todos se les hizo salir para Puebla, no permitiéndoles llevar cada uno mas que una mula y el breviario. Teran tuvo á mal esta providencia que creyó peligrosa é innecesaria, y mucho mas que se tomase sin su conocimiento, siendo el comandante de la plaza, y que su ejecucion se encomendase á D. Ignacio Martinez, contra quien tenia graves motivos de queja.

Habia sido este nombrado en Uruapan intendente general, y debia tener á su cargo, conforme á la constitucion de Apatzingan, casi toda la administracion de la hacienda; mas pronto ocurrieron causas para suspenderlo, y en solicitud de su reposicion habia seguido al congreso. Alas que lo protegía, habia tomado empeño en favorecerlo, y no obstante la repugnancia de Cumplido, hizo que fuese restituido al ejercicio de las funciones de su empleo. En uso de ellas comenzó á inspeccionar las oficinas estable-

<sup>6</sup> Entre los asuntos de que el congreso se ocupó, hay uno de tal manera extraordinario, que no me atreveria á citarlo, ni aun en nota, si no estuviese seguro de su certidumbre. Un diputado se quejó en una sesion, de que uno de los secretarios del poder ejecutivo, galanteaba á su muger. El negocio se tuvo por muy grave, pues en él se interesaba el decoro del congreso. El secretario culpable fué puesto en prision y se quedó olvidado al retirarse el congreso de Coxcatlan por temor de Alvarez; despues no se siguió el negocio, habiendo acontecido la disolucion del congreso.

1815  
Diciembre.

cidas por Teran, á exigir cuentas á los empleados en estas y á remover alguuos, todo con el trato duro y brusco que le era genial y con que á todos se hacia molesto.<sup>7</sup> Teran se quejó al congreso haciendo ver que con tales medidas, Martinez iba á destruir la hacienda del departamento, y Martinez por su parte acusó á Teran y sus empleados de ocultacion de fondos que no habia, pues aunque las rentas ascendiesen á siete mil pesos mensuales como Martinez pretendia, lo que tampoco era exacto, no podian alcanzar para los gastos que requería la presencia del gobierno y del congreso, no debiendo echarse en olvido que el sueldo de cada diputado era el de ocho mil pesos anuales, aunque nunca lo llegaron á percibir sino solo sumas muy escasas. Mientras en el congreso se examinaban las contestaciones entre el intendente general y el comandante, los oficiales y soldados venidos con el mismo congreso, discutian á su modo con los empleados de hacienda, aplicándose mutuamente los epítetos de déspotas y ladrones, circulando ademas las especies mas alarmantes, pues se decia que el diputado recientemente elegido Corral, antiguo partidario de Rosains, habia prometido hacer que fuesen juzgados por un consejo de guerra todos los que habian contribuido á la prision de este, que eran Teran y su gente, y que Sesma amenazaba que cuando tuviese seiscientos hombres de su confianza, las cosas tomarian otro aspecto. Por otra parte, el descrédito del congreso habia llegado al último extremo. Las divisiones intestinas entre sus individuos, su rivalidad con

<sup>7</sup> Por sus groseros modales y desagradable aspecto, se le conocia en Méjico cuando fué gobernador en 1837, con el nombre de "macaco," que es uno de los cocos ó fantasmas con que se asusta á los niños.

1815  
Diciembre

Morelos, el manifiesto de Cos, y sobre todo, la indiscrecion de sus procedimientos, habian destruido todo su prestigio. "Cuando todas sus tareas, dice Rosains,<sup>8</sup> debieron concentrarse á la union, á la subordinacion, al buen crédito y al sosten de las tropas, me mandaba quitar curas, rebajarles sus rentas, que no hubiese entierros en las iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas, abastos en todos los pueblos y escuadrones de oficiales, sin considerar que para unas cosas no habia medios y otras herian las preocupaciones de las gentes."

La rivalidad mas violenta se habia suscitado en Tehuacan entre los jefes y las tropas de diversas procedencias que en la ciudad habia. Las que formaban la guarnicion de esta, se hallaban distribuidas en diversos destacamentos en la ciudad misma, en el cerro Colorado y en la hacienda de S. Francisco, á donde Teran habia mandado una compañía para guardia del congreso: Bravo, con parte de la caballeria de la escolta de este, reunida despues de la dispersion de Tezmalaca, estaba tambien en S. Francisco, como encargado de la seguridad de aquella corporacion: Lobato con la infanteria que habia seguido al congreso, el resto de la caballeria de la misma escolta, y Sesma con la de Silacayoapan, tenian sus cuarteles en la ciudad y los choques é insultos de los soldados de estos cuerpos con los de Teran, eran continuos. En uno de estos lances, ocurrido por una disputa entre Sesma y Teran en que estos se desafiaron, la tropa de una y otra parte corria á las armas para decidir con ellas la contienda, cuando el poder ejecutivo, que habia permanecido resi-

<sup>8</sup> Rosains, Relacion histórica folio 22.

1815  
Diciembre.

diendo en Tehuacan aun despues de trasladado el congreso á la hacienda de S. Francisco, tuvo por conveniente poner en arresto á Teran en la casa en que residian los individuos de aquel cuerpo, aunque dispensándole muchas consideraciones. Esparcióse la noticia del suceso por el brigadier Lobato, comandante de la infanteria del congreso, que se jactó de haber obtenido aquella providencia, y los soldados de Teran se disponian ya á marchar para poner en libertad á su coronel, cuando el gobierno creyó necesario para calmar el alboroto, hacer que Teran se presentase libre por toda la ciudad, acompañándolo D. Carlos Bustamante, para que con su vista y persuasiones se restableciese la tranquilidad alterada. Las cosas habian llegado ya pues á tal punto, que era inminente é inevitable una revolucion. Si Teran contribuyó á ella directamente, ó si solo le dió direccion despues de sucedida, no es posible calificarlo: los elementos que habian concurrido á prepararla eran de tal naturaleza, y algunos de ellos tan agenos de su influjo, que es indubitable que un gran suceso se habia de verificar, y Teran conociéndolo así, habia comenzado á formar una exposicion al gobierno sobre el estado critico en que veia las cosas, por la falta verdadera de recursos para cubrir las vastas atenciones que gravitaban sobre aquella comandancia, desvaneciendo las imputaciones que se le hacian, de que sus ocultas providencias obstruian los ingresos, y demostrando que no habia otras rentas ni otros arbitrios, que los que estaban á disposicion del intendente general. Iba á extenderse sobre las ocurrencias de aquellos dias y pedir el pronto regreso de Sesma á su comandancia, pro-

1815  
Diciembre.

poniendo otras medidas que creia conducentes, para salir de la convulsion continua en que se hallaban las tropas de distintos jefes que residian en Tehuacan; pero antes de concluir este papel, los acontecimientos se precipitaron y la revolucion sobrevino.

En la noche del 14 de Diciembre á las doce y media, un piquete de treinta hombres con dos oficiales, ocupó la casa de Teran; fuese por precaucion como ellos dijeron, ó porque el mismo Teran habia querido ocultar la parte que tenia en la revolucion con esta aparente prision: entónces uno de los jefes le presentó una acta celebrada en la caballeriza del meson de Tehuacan, entre once jefes y oficiales, los principales de la guarnicion, por los cuales se habia convenido el trastorno de todo lo existente en el sistema de gobierno; la muerte de algunos de los individuos que mas odiosos se habian hecho en las recientes ocurrencias; y en cuanto á Teran, la suspension del mando, hasta el restablecimiento del orden. La ejecucion de este plan estaba ya comenzada, y aunque Teran manifestó el riesgo á que los conjurados se exponian, por la resistencia que harian las tropas venidas con el congreso, contestaron, que á excepcion de la caballería, todos los demas estaban ya comprometidos en el movimiento. La guarnicion del cerro habia sido relevada aquella tarde, y estaba en marcha un cuerpo de doscientos hombres de caballería, que por ser el mas enemistado con Sesma, se habia mandado salir á la hacienda del Carnero: al mismo tiempo habian sido arrestados y conducidos al convento del Carmen, el intendente Martinez, Sesma, Lobato, y otros: la oficialidad pedia la cabeza de Sesma, y este se

1815  
Diciembre.

preparaba á morir, cuando Teran pudo pasar al Carmen, en donde lo encontró á los piés de un Crucifijo, y aunque lo levantó en sus brazos, todavía no se consideraba seguro, hasta que quedó acompañado por D. Joaquin Teran.

Entre tanto que esto pasaba en la ciudad, salió de ella en la madrugada del 15, un cuerpo de doscientos infantes con dos cañones, á las órdenes del capitán D. Francisco Pizarro, para la hacienda de S. Francisco, y llegó á tiempo que el congreso iba á comenzar la sesion: Bravo que vió venir aquella tropa sin aviso alguno, y que ya sospechaba lo que se tramaba, subió á la azotea con los soldados que tenia, para defender al congreso de los que venian y de la guardia que Teran le habia dado, que suponía de acuerdo con aquellos, pero el congreso le mandó que no hiciese resistencia alguna, con lo que todos los diputados fueron presos, excepto Corral, que huyó, aunque fué aprehendido aquella noche: sus equipajes fueron saqueados por la tropa y sus personas conducidas á Tehuacan, á donde llegaron á las cuatro de la tarde y se les puso en el Carmen: tres dias ántes habian entrado en la misma ciudad con todos los honores de la magestad, para asistir en la parroquia, bajo de dosel, á la funcion de la Virgen de Guadalupe. Los oficiales que habian hecho la revolucion, convocaron una junta ántes de amanecer en la casa en que Teran estaba, á la que asistieron los dos individuos del poder ejecutivo, D. Carlos Bustamante, que aquel mismo dia debia haber prestado juramento como individuo del tribunal supremo, y otras personas: hizo que Teran concurriese á ella el cual se manifestó ignorante de cuanto habia pasado, y dijo que aquello era un

1815  
Diciembre.

motin: comenzando á tratar de lo que convendría hacer, Bustamante pretendia que se repusiese todo el orden de cosas destruido, sin mas que establecer una mesa de guerra á cargo de Teran en la secretaría del gobierno, para dirigir las operaciones de la campaña. Cumplido demostró que esto era impracticable, porque los que habian hecho la revolucion no volverian atras, y Teran expuso con extension todos los inconvenientes del sistema que acababa de ser echado por tierra. Entonces se acordó que el congreso quedase disuelto, y que en su lugar se crease una "comision ejecutiva" de tres individuos, que fueron Teran, Alas, y Cumplido: en seguida todos los concurrentes se dirigieron en procesion á la parroquia, donde se cantó el "Te Deum," despues del cual el cura D. Juan Moctezuma Cortes improvisó un discurso, en que tomando por texto el cántico "Benedictus," pretendió probar, que con la disolucion del congreso, se habia hecho la redencion del pueblo mejicano, y en una proclama anónima que se publicó atribuyendo al congreso todas las desgracias sufridas, se dijo, que en las circunstancias presentes, valia mas gastar los fondos que habia en mantener cincuenta soldados valientes, que un congreso inútil que no hacia mas que huir.

Teran puesto ya decididamente al frente de la revolucion, quiso darle conveniente direccion, y con este fin remitió á Victoria, Guerrero y Osorno, una exposicion, en que fundaba la necesidad de lo que se habia hecho, en la ilegitimidad del congreso compuesto únicamente de suplentes elegidos por sí mismos y no de representantes nombrados por la nacion; en el desacierto con que habia pro-

1815  
Diciembre.

cedido desde que se habia apoderado del mando, quitán-doselo á Morelos, y reduciendo á este á la nulidad, hasta hacerlo caer en manos del enemigo: se desataba especialmente contra la eleccion de los suplentes últimamente nombrados, y en especial contra Corral, y terminaba proponiendo, que miéntras las circunstancias permitian reinstalar el congreso conforme á la constitucion, se estableciese un gobierno provisional con el nombre de "Convencion departamental," compuesto de tres individuos, con el título de "comisarios," nombrados por los departamentos ó comandancias generales de Veracruz, Puebla y Norte de Méjico, sostenido á expensas de los tres por partes iguales, y residiendo alternativamente en cada uno de ellos, el cual se pusiese en comunicacion con los jefes que mandaban en el interior para combinar las operaciones, y por su parte hizo proceder en Febrero del año siguiente á la eleccion del comisario respectivo á Tehuacan, la cual recayó en el cura Moctezuma, que murió á mediados del mismo año.<sup>9</sup> Ni Victoria ni Guerrero se manifestaron inclinados á reconocer el nuevo gobierno, ni propusieron modificacion alguna en el plan indicado por Teran, como este los invitó á hacerlo: Osorno, bajo el sistema que tenia adoptado, de reconocer todos los gobiernos y no obedecer á ninguno, prestó su adhesion á la comision ejecutiva, pero nunca hizo nombrar el comisario que á su departamento correspondia. Con esto la comision se disolvió por sí misma, habiéndose vuelto Alas y Cumplido á Michoacan.

<sup>9</sup> Se le enterró en la iglesia de altar de Nuestra Señora de la Luz, San Francisco de Tehuacan, bajo el con mucha pompa militar.